



# La Regional de Seguros

conecta con tus sueños.

## Planes Buen Conductor Octubre · 2018



## PLAN BUEN CONDUCTOR RC

Descripción del Plan: Destinado al buen conductor que adquiere una póliza de responsabilidad civil, la cual incluye la cobertura por Un (1) evento anual de daños propios al vehículo asegurado en caso de colisión y siempre que el asegurado resulte inocente.

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA
LESIONES CORPORALES	5,000
LESIONES CORPORALES POR PERSONAS	10,000
DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA	5,000
DAÑOS PROPIOS AL VEHÍCULO ASEGURADO (Automedida un Evento) POR COLISIÓN.	2,000
<b>PRIMA CON IMPUESTO</b>	<b>199.00</b>

## BENEFICIOS

- En caso de que el asegurado resulte inocente, la compañía asumirá una vez al año, el daño causado al vehículo asegurado hasta por USD 2.000 sin aplicación de deducible.
- Una (1) grúa al año por colisión hasta USD 75, para vehículos cuyo año de fabricación es menor o igual al 2003.
- Dos (2) grúas al año, una (1) por colisión y una (1) por desperfecto mecánico, hasta por un monto de USD 75 cada una, para vehículos cuyo año de fabricación es mayor o igual al 2004. La grúa por desperfecto mecánico podrá ser utilizada luego de transcurrido 72 horas de haber emitido la póliza.
- Una (1) asistencia vial al año por alguno de los siguientes casos: Paso de corriente, Paso de Gasolina, Cambio de llanta, cerrajería, Asistencia Legal.
- Inspección en el lugar del accidente ilimitado.



# PLAN BUEN CONDUCTOR COBERTURA COMPLETA

Descripción del Plan: Destinado al buen conductor que adquiere una póliza de cobertura completa, este plan solo ampara colisiones donde el asegurado resulte inocente, excluyendo los daños por maldad o por violación de las normas de tránsito, adicionalmente incluye la pérdida total del vehículo por colisión y la cobertura de Responsabilidad Civil que mejor se adapte a las necesidades del Asegurado.

## BENEFICIOS

- Descuento de hasta el 40% sobre la cobertura de todo riesgo.
- En caso de que el asegurado resulte inocente al momento de la colisión, la compañía no aplicará el deducible establecido para todo riesgo.
- 3 grúas por Avería o Colisión al año con un máximo de B/.150 por evento.
- Inspección en el lugar del accidente ilimitado.
- Auxilio Vial máximo 3 eventos al año (cambio de llanta, enlace suministro de gasolina y paso de corriente)
- Cerrajería vial 1 evento al año (No Aplica para Vehículos Comerciales)
- Cerrajería Hogar.
- Asistencia Legal en primera audiencia administrativa de tránsito.
- Enlace con el proveedor de ambulancia designado (SEMM). Disponibles 24 horas al día, los 365 días del año con sólo llamar al:800-LRDS (5737)
- Servicio de Ambulancia por Accidente de tránsito. Orientación médica telefónica gratuita ante cualquier problema o duda relativa a salud. 5 visitas médicas al hogar o lugar de trabajo al año por quebranto de salud. Disponibles 24 horas al día, los 365 días del año con sólo llamar al:800-LRDS (5737).
- Auto de alquiler por colisión o vuelco, máximo 12 días (Básico) o 15 días (Plus o Platinum)
- Responsabilidad civil para remolque o semirremolques. Previamente declarado con la solicitud.
- Reembolso de gastos de cirugía estética, debido a lesiones sufridas en un accidente automovilístico, Máximo 50% del límite de Gastos Médicos contratada en la póliza por cada persona.
- No depreciación de auto nuevo por pérdida total en el primer año.
- Cobertura extraterritorial a Costa Rica, máximo 30 días.(previa notificación a la compañía)
- Cobertura para efectos personales dentro del vehículo, máximo B/.200.00, debe presentar parte policial, hasta 2 eventos por año.
- Cobertura Princesa para efectos personales de la mujer(cosméticos) dentro del vehículo, máximo B/.150.00, debe presentar parte policial, hasta 2 eventos por año, con un costo adicional de B/.10.00 + impuesto.
- Asistencia legal, para audiencia de tránsito y apelaciones.
- Servicio de Taxi – Uber. En caso de accidente de tránsito o avería, hasta 3 eventos al año, con un límite máximo de 15km a la redonda del Accidente o Avería (Platinum)
- Indemnización Diaria por hospitalización de B/.20.00 a causa de un accidente de tránsito, un evento al año, máximo 180 días. 3 días de deducible. (Platinum)



## PLAN BUEN CONDUCTOR COBERTURA PERDIDA TOTAL (SOLAMENTE)

Descripción del Plan: Destinado al buen conductor que adquiere una póliza de para cubrir la pérdida total del vehículo, ya sea por robo, colisión o vuelco, e incluyendo el plan de responsabilidad civil que mejor se adapte a las necesidades del Asegurado.

### BENEFICIOS

- Descuento de hasta el 60% sobre la cobertura de todo riesgo.
- 3 grúas por Avería o Colisión al año con un máximo de B/.150 por evento.
- Inspección en el lugar del accidente.
- Auxilio Vial máximo 3 eventos al año (cambio de llanta, enlace suministro de gasolina y paso de corriente)
- Cerrajería vial 1 evento al año (No Aplica para Vehículos Comerciales)
- Cerrajería Hogar.
- Asistencia Legal en primera audiencia administrativa de tránsito.
- Enlace con el proveedor de ambulancia designado (SEMM). Disponibles 24 horas al día, los 365 días del año con sólo llamar al:800-LRDS (5737)
- Servicio de Ambulancia por Accidente de tránsito. Orientación médica telefónica gratuita ante cualquier problema o duda relativa a salud. 5 visitas médicas al hogar o lugar de trabajo al año por quebranto de salud. Disponibles 24 horas al día, los 365 días del año con sólo llamar al:800-LRDS (5737).
- Auto de alquiler por colisión o vuelco, máximo 12 días (Básico) o 15 días (Plus o Platinum)
- Auto de alquiler por robo, máximo 30 días.
- Responsabilidad civil para remolque o semirremolques. Previamente declarado con la solicitud.
- Reembolso de gastos de cirugía estética, debido a lesiones sufridas en un accidente automovilístico, Máximo 50% del límite de Gastos Médicos contra tada en la póliza por cada persona.
- No depreciación de auto nuevo por pérdida total en el primer año.
- Cobertura extraterritorial a Costa Rica, máximo 30 días.(previa notificación a la compañía)
- Cobertura para efectos personales dentro del vehículo, máximo B/.200.00, debe presentar parte policial, hasta 2 eventos por año.
- Cobertura Princesa para efectos personales de la mujer(cosméticos) dentro del vehículo, máximo B/.150.00, debe presentar parte policial, hasta 2 eventos por año, con un costo adicional de B/.10.00 + impuesto.
- Asistencia legal, para audiencia de tránsito y apelaciones.
- Servicio de Taxi – Uber. En caso de accidente de transito o avería, hasta 3 eventos al año, con un limite máximo de 15km a la redonda del Accidente o Avería (Platinum)
- Indemnización Diaria por hospitalización de B/.20.00 a causa de un accidente de tránsito, un evento al año, máximo 180 días. 3 días de deducible. (Platinum)



CONTACTA YA A TU  
EJECUTIVO COMERCIAL

SÍGUENOS



ASISTENCIA

800 LRDS (800 5737)

282 0537 | 282 0510

